

A propósito de un debate cavernícola en Puerto Rico

Escrito por Marcia Rivera

Martes, 24 de Febrero de 2015 04:09



En los años ochenta y noventa las más importantes universidades del mundo establecieron centros de investigación y docencia sobre Mujer y Género. En Puerto Rico, desde la UPR Cayey, diseñamos un programa curricular completo para todo el sistema UPR, que por la politiquería habitual, nunca se instrumentó plenamente, pero abrió espacios en algunas unidades de la UPR.

Han pasado 47 años desde que llegué a estudiar a Londres en 1968, tras haber terminado en la Universidad de Puerto Rico la carrera de economía. Eran años intensos, la guerra de Vietnam en su apogeo, las revueltas estudiantiles en México Paris, el proceso de gestación de la primavera de Praga... Allí conocí y participé intensamente de un esfuerzo de mujeres universitarias, principalmente historiadoras y cientistas sociales, preocupadas por las enormes diferencias que se verificaban en el terreno de oportunidades y derechos para las mujeres. Núcleos de discusión y debate se multiplicaban rápidamente, el principal de los cuales era el proyecto de investigación sobre la subordinación de las mujeres, que se coordinaba desde la

A propósito de un debate cavernícola en Puerto Rico

Escrito por Marcia Rivera

Martes, 24 de Febrero de 2015 04:09

Universidad de Sussex, dirigido por una brillante antropóloga, Kate Young, a quien había conocido estudiando en Londres. Rápidamente acomodé mi agenda para aprovechar el maravilloso proceso de aprendizaje que representó estar cerca de ese proyecto y que nutrió mis reflexiones sobre lo que a mí más me interesaba: el estudio de los procesos de desarrollo económico y social.

Fue desde ese proyecto que en los años setenta se acuñó la noción de género para explicar las diferencias existentes en la conducta, las experiencias, las oportunidades y los derechos que tenían las mujeres en relación a los hombres. A lo largo y ancho del planeta, las investigaciones realizadas por diversos equipos señalaban que existía subordinación de las mujeres frente a los hombres. En ellas se confirmaba que, en el grueso de los casos, estas diferencias no venían de la biología, es decir, por haber nacido varón o mujer, sino por prácticas sociales y culturales que relegan a la mujer a un segundo plano. Fue entonces que surgió la noción de género para diferenciarla de sexo, que refiere puramente a la biología.

Toda mi vida y mi trabajo profesional han estado marcados por esa visión desde que comprendí cabalmente esa diferencia. Con Kate Young y otras colegas del IDS de Sussex emprendimos muchos desafíos a lo largo de los setenta y ochenta para promover la perspectiva de género en los procesos educativos en todos los niveles y también en todas las políticas sociales. Ayudamos, junto con muchas otras importantes académicas, a formar nuevas investigadoras que desde esa perspectiva pudieran analizar problemas sociales, demográficos, macroeconómicos, culturales y aprendieran también a generar metodología para develar las desigualdades dondequiera que las hubiera. Se hicieron talleres de estudio intensivos, de seis a ocho semanas, en las cuatro esquinas del mundo, incluyendo uno realizado en Puerto Rico en el verano de 1980, organizado por el Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña (CEREP), el principal centro de investigaciones independientes de Puerto Rico en esa época. Allí, unas treinta investigadoras jóvenes de Puerto Rico y del Caribe pasaron ocho semanas de formación intensiva en la cuestión de género, con los y las mejores especialistas en el tema de Inglaterra, Francia y América Latina. Un curso similar en Perú, dos años antes, había permitido la creación del Centro Flora Tristán, pilar hasta ahora de las luchas por la equidad de género en la región. Las caribeñas que participaron se convirtieron todas en líderes de movimientos por la equidad de género en sus países. En Puerto Rico el curso impulsó a muchas jóvenes a seguir investigando desde esa perspectiva, se crearon núcleos de estudio en las universidades, y se logró sentar en la sociedad un nivel de debate muy superior al que hoy, lamentablemente, tenemos.

En los años ochenta y noventa las más importantes universidades del mundo establecieron centros de investigación y docencia sobre Mujer y Género. En Puerto Rico, desde la UPR Cayey, diseñamos un programa curricular completo para todo el sistema UPR, que por la politiquería habitual, nunca se instrumentó plenamente, pero abrió espacios en algunas unidades de la UPR. Las organizaciones sociales y los sindicatos también establecieron instancias, proyectos y programas para apoyar la erradicación de las desigualdades y nuestra legislación fue receptiva a los reclamos de ir adecuando la ley a los nuevos principios de lograr la equidad. Todo parecía indicar que marchábamos, lenta pero consistentemente, en la dirección del resto del mundo.

A propósito de un debate cavernícola en Puerto Rico

Escrito por Marcia Rivera

Martes, 24 de Febrero de 2015 04:09

Las investigaciones académicas que iban surgiendo en el ámbito internacional comenzaron a mostrar claramente que la reducción de las desigualdades entre hombres y mujeres representaba un incremento en el bienestar de una sociedad en su conjunto. Los primeros países en tomar en cuenta estos hallazgos fueron los escandinavos y se movieron para asegurar que todas sus políticas públicas tomaran en consideración o estuvieran sostenidas en una perspectiva de género. Ello transformó significativamente esta región del mundo y hoy encontramos que en Noruega, Suecia, Finlandia y Dinamarca hay un mejor balance entre hombres y mujeres en los cargos públicos electos y en los de funcionarios. También hay equidad en las oportunidades educativas, en salud, vivienda y otros indicadores. No es casualidad que esos mismos países son los que mayor incremento en el bienestar han tenido en los últimos 25 años. En los informes sobre desarrollo humano que produce el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), éstos siempre figuran en los primeros lugares del ranking internacional.

En los noventa, e impulsado decididamente por organizaciones de la sociedad civil, el Sistema de Naciones Unidas se movió a adoptar la perspectiva de género como una mirada indispensable para asegurar un mayor bienestar y desarrollo humano en el mundo. Desde el PNUD se construyó un indicador de género y un indicador de potenciación de género, que permiten a los países calibrar sus políticas en cuanto a cómo contribuyen a la equidad entre mujeres y hombres. La Conferencia de Beijing en 1995 llevó a todos los países del mundo a adoptar un compromiso con la reducción de la pobreza entre las mujeres y con el incremento de oportunidades para su desarrollo. Se fijaron metas, se aprobaron instrumentos de monitoreo y se verifican anualmente. Los organismos financieros internacionales reconocieron por primera vez que la prioridad de los países debe ser financiar programas dirigidos a la salud y la educación de las mujeres por su efecto multiplicador. Todo ello indujo una nueva era y el progreso ha sido notable, sin duda, aunque todavía falte mucho por lograr.

Puerto Rico, por su condición colonial, no ha podido participar de esos debates y de esos desarrollos que se han dado en otras partes del mundo porque no participa de los espacios de discusión, aprendizaje y de formulación de compromisos que el resto del mundo tiene. Nosotros seguimos por la nuestra, haciendo lo que se pueda, y en última instancia sometidos a lo que Estados Unidos decida en materia educativa, económica, de salud, etc. La ausencia de esa experiencia de participación internacional se refleja claramente en cómo abordamos la propuesta del Secretario de Educación de instrumentar una carta circular emitida hace una década y que fue repudiada entonces por las mismas fuerzas que hoy lo hacen.

El debate actual en Puerto Rico sobre la cuestión de género me parece cavernícola, pues salvo el fundamentalismo islámico, en el mundo pocos cuestionan hoy que es imprescindible la equidad de género para el desarrollo humano sostenible.

La perspectiva de género, esa que tan tímidamente se viene intentando instalar en el sistema educativo desde los días de Rafael Aragaunde como Secretario, es algo que lejos que generar ese furioso rechazo, nos debe llamar a la celebración. Sobre todo, porque acerca un poquito a lo que desde hace más de dos décadas hacen muchos países, con resultados positivos verificables.

A propósito de un debate cavernícola en Puerto Rico

Escrito por Marcia Rivera

Martes, 24 de Febrero de 2015 04:09

La perspectiva de género no es un monstruo de siete cabezas como pintan los fundamentalistas religiosos del patio. De ella no emergen putas, ni brujas, ni mujeres traicioneras y menos aún lesbianas, transexuales y bisexuales. Tampoco emergen machos cabríos ni gays propensos al sida, como dicen otros. Es sencillamente una metodología de análisis; una propuesta de mirada; una forma de examinar hechos, procesos, resultados, para ver las inequidades que se ocultan en las cosas que hacemos, en las políticas que se diseñan, en las medidas que se toman, incluyendo proyectos y programas que pueden tener objetivos loables de favorecer el desarrollo económico sostenible y reducir las inequidades sociales.

El análisis de género es una de las contribuciones teóricas más significativas del feminismo contemporáneo en su afán por comprender los factores que sostienen y perpetúan la desigualdad entre hombre y mujeres, así como en su deseo de potenciar las posibilidades de impulsar una transformación real de las relaciones sociales y de poder entre hombres y mujeres.

Para lograr incorporar efectivamente una perspectiva de género en la educación de Puerto Rico es preciso trabajar intensamente y desde el inicio con los y las docentes, así como con los y las diseñadores de currículos. Ambos grupos deben aprender a escudriñar espacios donde se verifican relaciones de desigualdad, a veces no fácilmente identificables. Sobre todo porque la desigualdad suele estar atada a prejuicios, prácticas culturales, o visiones largamente asentadas en la sociedad. En los ochenta con un grupo de investigación liderado con la Dra. Isabel Picó diseñamos instrumentos para detectar los prejuicios de género en el personal docente del Depto. de Educación y materiales suplementarios para incorporar al salón de clases en los niveles de primero a sexto grado. Pero no llegamos a utilizarlos plenamente porque vino un cambio de gobierno y censuró la iniciativa. Nuestros materiales, sin embargo, se utilizaron con gran éxito en los sistemas educativos de Perú y República Dominicana.

Volviendo a la perspectiva de género, vale insistir en que ésta no está supeditada a que la adopten las mujeres, ni está dirigida exclusivamente a ellas. Tratándose de una cuestión de concepción del mundo y de la vida, lo único definitorio es la comprensión de la problemática que abarca y su compromiso vital con formar para el bienestar colectivo.

La categoría de género, como se trabaja hoy, es una definición de carácter histórico y social acerca de los roles, identidades y valores que son atribuidos a varones y mujeres e internalizados mediante los procesos de socialización. Algunas de sus principales características y dimensiones, que es preciso tener en mente al diseñar los nuevos materiales curriculares que el Departamento, son:

Es una construcción social e histórica, por lo que puede variar de una sociedad a otra y de una época a otra. En la evolución histórica de las sociedades, sin duda, ha habido cambios significativos en la relación entre géneros. En Puerto Rico ha habido cambios demográficos importantes, así como en la conformación de las familias, que deben ser reconocidos e integrados.

Es una relación social porque descubre las normas que determinan las interacciones entre mujeres y varones.

A propósito de un debate cavernícola en Puerto Rico

Escrito por Marcia Rivera

Martes, 24 de Febrero de 2015 04:09

Desnuda relaciones de poder, ya que nos remite al carácter cualitativo de esas relaciones.

Pone de manifiesto relaciones asimétricas. Si bien las relaciones entre mujeres y varones admiten distintas posibilidades (dominación masculina, dominación femenina o relaciones igualitarias), en general, éstas históricamente se han configurado como relaciones de dominación masculina y subordinación femenina.

Es abarcadora porque no se refiere solamente a las relaciones entre los sexos, sino que nos ayuda también a entender otros procesos que se dan en una sociedad: instituciones, símbolos, identidades, sistemas económicos y políticos, etc.

Es transversal. El género atraviesa todo el entramado social y se articula con otros factores como la edad, el estado civil, la educación, la etnia, o la clase social, para perfilar una particular relación. Ello genera múltiples combinaciones que contribuyen a la complejidad del asunto.

Es una propuesta de inclusión porque las problemáticas que se derivan de las relaciones de género sólo podrán encontrar solución en tanto incluyan cambios en las mujeres y también en los varones, repercutiendo sobre toda la institucionalidad y la cultura de una sociedad.

El concepto de género se afianza en la búsqueda de una equidad que sólo será posible si las mujeres conquistan el ejercicio del poder en su sentido más amplio –poder para crear, poder para conocer, poder para dirigir, poder para disfrutar, poder para sentir placer, poder elegir o ser elegida, o poder tener poder político. En definitiva, el género se plantea el compartir el poder todas sus dimensiones.

En Puerto Rico, como en muchos otros lugares, las características, comportamientos y roles se atribuyen a los hombres se han convertido en el “estándar” o patrón que se asigna al género humano. De esta manera, lo masculino devino en modelo de lo humano y así ha sido por muchos, muchos años. Sin embargo, progresivamente, la idea de masculinidad ha venido incorporando altos niveles de violencia, que no necesariamente son buenos para la sociedad en su conjunto. Por ello, se ha acuñado la noción de masculinidad tóxica para referirse a patrones de comportamiento que suponen que los varones deben ser osados, veloces en la carretera, aptos en el uso de armas, fornicadores sin culpa, o borrachitos sin pesar. Elevar esas características a estándar de comportamiento humano, no es precisamente una buena estrategia para el desarrollo de un pueblo. Por ello, es imprescindible trascender los estereotipos de género y comenzar a reconceptualizar al ser humano. La incorporación de una perspectiva de género en nuestro proceso educativo debe y puede contribuir a ello. Es una tarea que implicará reconstruir todos los ámbitos del saber, que hasta ahora han partido de una premisa falsa: el hombre como modelo o paradigma de lo humano y la mujer como “lo otro”.

Démosle la bienvenida a esta iniciativa gubernamental y contribuyamos a que no se diluya o se pierda en el esfuerzo de combatir las resistencias que ha generado. Primero que nada, hay que abrir las cabezas y pensar si lo que vivimos hoy es la solución o es el problema. Después hay que informarse y ayudar a otros a hacerlo. El grueso de los comentarios que he escuchado en los pasados días por parte de los opositores a la noción de género no tienen sustento alguno;

A propósito de un debate cavernícola en Puerto Rico

Escrito por Marcia Rivera

Martes, 24 de Febrero de 2015 04:09

ni en la fe religiosa ni en la ciencia. Hay que leer, estudiar, analizar para comprender que no se trata de un mero antojo de un gobernante, sino de un genuino reclamo, que en el caso de Puerto Rico viene con mucho, demasiado, retraso.

Con el mismo empeño debemos reclamar también que TODAS las políticas públicas pasen por el filtro de una perspectiva de género. Los programas de salud, las políticas de vivienda, las transferencias monetarias a los más pobres, las políticas de empleo, las reformas electorales y a los sistemas impositivos, tienen todos impactos diferenciados entre hombres y mujeres. Las políticas públicas nunca son neutras; lo que pasa es que no hemos adoptado el hábito de pasarlas por el crisol de la perspectiva de género. Ya todos los países de América Latina y el Caribe han comenzado a diseñar sistemas de monitoreo y evaluación de políticas públicas desde una perspectiva de género porque se dieron cuenta de que a veces, hasta sin quererlo, se sostiene o reproduce la desigualdad con determinados enfoques. Puerto Rico tiene muchísimo que aprender de esto todavía.

¡Salgamos de las cavernas y ocupemos un lugar en la historia de la humanidad, luchando por expandir el horizonte de los derechos fundamentales de las personas. Como mujer, como feminista, reclamo el derecho a tener derechos. De eso se trata; nada más y nada menos.

Fuente: 80grados